

DECIMOTERCER PERIODO 1970-1972

Junta Directiva

Presidente: *José María Cañadell Carafí*

Vicepresidente: *Joaquín Cabot Boix*

Secretario: *José de Palacios y Carvajal*

Vicesecretario: *Jesús Luis Imizcoz Barriola*

Tesorero: *Marino Palazón de la Barreda*

Vocal: *Vicente Sentí Montagut*

Bibliotecario: *Luis Munuera Martínez*

Director de la Revista: *Francisco Vaquero
González*

13



José Cañadell Carafí.

La Junta constituida por José María Cañadell Carafí, reflejó, por primera vez, la modificación estatutaria que determinó la presencia en ella del Bibliotecario. Sus miembros fueron Joaquín Cabot Boix, Vicepresidente; José de Palacios y Carvajal, Secretario; Jesús Luis Imizcoz Barriola, Vicesecretario; Marino Palazón de la Barreda, Tesorero; Vicente Sentí Montagut, Vocal; Francisco Vaquero González, Director de la Revista; y finalmente, como primer Bibliotecario, Luis Munuera Martínez.

En el antiguo Casino de Estoril, actual Palacio de Congresos, discurrió el *VIII Congreso Luso-Español* de 1971, cuyo Comité Organizador presidió Manuel Azevedo Gomes. Mientras que la ponencia portuguesa trató de “Las afecciones de la coxo-femoral en el niño y en el adolescente” y fue expuesta por Jorge Draper Mineiro, la ponencia española versó sobre “Polifracturados” y estuvo dividida entre Vicente Bosch Olives, de Barcelona y José de Palacios y Carvajal, de Madrid. Ambos autores presentaron sendas publicaciones de buena extensión (279 páginas la primera y 361

la segunda), seccionadas en cuatro partes —Etiología, Fisiopatología, Clínica y Tratamiento— y sustentadas en una extensa estadística y bibliografía. Al acto de inauguración oficial concurrió Américo de Deus Rodrigues Thomaz, Presidente de la República Portuguesa.

Con la aprobación —sin lectura previa— del acta de la Asamblea anterior, comenzó la Asamblea Ordinaria de la SECOT de 1971. Dado que se observó que eran muchos los puntos por abordar en la reunión, el Presidente propuso la instauración de una normativa para que las Asambleas discurrieran de forma ordenada, que se aprobó por unanimidad, a la que debía sumarse el desarrollo de una reglamentación para la organización de los congresos. Asimismo, durante su intervención, señaló algunos otros asuntos de interés: por una parte, la necesidad de concebir programas formativos de la especialidad; de otro lado, reapareció la creación —parece que definitiva— del Registro de Tumores Óseos, tantas veces emprendido sin éxito; ante la formulación de una pregunta al respecto, se estudiaría el estatus de los socios correspondientes y la posibilidad de que los colegas extranjeros



La cátedra de José Cañadell Caraff en Pamplona constituyó un centro de reunión internacional.

podieran pertenecer a la Sociedad como miembros numerarios o asociados; solicitó, finalmente, subir la cuota anual a 1.500 pesetas para numerarios y a 1.000 pesetas para asociados.

En lo concerniente a la difícil problemática ocasionada por los accidentes de trabajo y de tráfico, se adoptó el criterio de su atención desde una sola comisión compuesta por Artiñano, Ángel Jorge Arrien Echeverri, Jorge Ballaster Soleda, Carranceja, Antonio Jiménez Cisneros, José de Palacios y Carvajal, José M.^a Tuneu i Molist, González y Castell, dividida en dos secciones —Trabajo y Tráfico, respectivamente, organizadas por Artiñano y Antonio Jiménez Cisneros—, en lugar de duplicar las tareas en dos comisiones diferentes.



José Cañadell Caraff junto al, también maestro, Kreicsberg del Instituto Karolinska de Estocolmo, Suecia.

Se gestionó la crucial reconstrucción del Consejo de Redacción de la Revista por regiones, ya reclamada con anterioridad; el número de componentes de cada una sería proporcional a su número de socios. Ernesto Moro Campall requirió que el Consejo tuviera participación activa y directa sobre la Revista y Francisco Vaqueiro González que continuaran en su puesto todos los consejeros, añadiendo otros nuevos propuestos por las Sociedades Regionales, lo cual se aceptó unánimemente. A continuación, el Director de la Revista informó de que se había rescindido el contrato con Publicaciones Reunidas, por lo que se continuaba con la

antigua imprenta, aunque de la publicidad se seguía ocupando la editorial: se acordó en su favor un voto de confianza de un año de duración para la resolución del asunto. Manuel Azevedo Gomes, durante la sesión conjunta, plantearía el propósito de su Sociedad de que la Revista editara uno de los cuatro números anuales íntegramente en portugués, quedando a cargo de la SPOT. Por 27 votos contra 16, se concluyó no concederles dicho número, reservándoles como mínimo, un artículo en cada Revista. Otras dos intervenciones atañeron a la Revista: de un lado, Joaquín Cabot Boix pidió la confección de un índice bibliográfico de lo publicado; de otro, Antonio Jiménez Cisneros exigió de la maquetación que los artículos se dispusieran siempre desde página impar.

Por su parte, el Bibliotecario lamentó que en el local social no existiera espacio suficiente para poder albergar la Biblioteca; la Asamblea aprobó por este motivo y de manera unánime el traslado del local social a un piso. Se solicitó, además, que se publicaran un catálogo de libros y otro de microfilmes.

También se decidió, antes de abrir la reunión a colegas portugueses, que la sede del próximo *Congreso Hispano-Luso* fuera la ciudad de Santiago de Compostela, al que se acudiría con el tema “Distrofias óseas” —muy por delante en la votación de otros como “Osteoporosis” o “Parálisis obstétricas”—, que conducirían Francisco Gomar Guarner, Francisco Vaquero González y Manuel Clavel Nolla. Se aprobó, además, la sugerencia de Ángel Santos Palazzi Duarte sobre el desarrollo de una sesión relativa a “Técnicas de investigación”. De todo ello se informó a la SPOT oportunamente. Con el asentimiento de los miembros de las dos Sociedades a que en los congresos hispano-lusos existiera traducción simultánea, acabó la reunión conjunta y prosiguió la Asamblea de la SECOT.

El Tesorero presentó su informe: en caja había un saldo de 772.000 pesetas y un débito de 750.000 pesetas. A su juicio, debería instruirse una modalidad de pago para las ponencias, pero aceptó gustoso el aumento de la cuota. Joaquín Cabot Boix, por su parte, reclamó un voto de confianza, que se concedió, para reglamentar los congresos, las publicaciones y, de nuevo, la admisión de socios, para la que Eduardo Jordá López y Francisco Gomar Guarner propusieron seleccionar los nombres en un congreso y aprobarlos en el siguiente. También se certificó la admisión de la lista de 24 miembros asociados y se dio de baja a tres, por falta de pago.

En el *XIII Congreso Nacional* de la SECOT (Las Palmas de Gran Canaria, 1972) se desarrollaron los temas oficiales en forma de mesas redondas sobre “Cirugía de los nervios periféricos” y “Osteosíntesis”, presididas, respectivamente, por Ángel Santos Palazzi Duarte y Fernando Collado Herrero. En la Asamblea Ordinaria, tras lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior, se ratificó la propuesta de la Junta de conceder *ex aequo* el premio de la SECOT, dotado con 100.000 pesetas, a José Luis Beguiristain Curpide, por un trabajo sobre “E scoliosis experimental”, y a Juan José Moreno Torre, por “Energación de la Rodilla”.



José María Cañadell Carafí, Presidente de la Asamblea, informó sobre la puesta en marcha, en combinación con la Sociedad de Anatomía Patológica, del Registro Nacional de Tumores Óseos, así como del ofrecimiento de Manuel Conde Corbal, de crear un premio de 25.000 pesetas para un trabajo sobre este tema. Expuso, a continuación, las gestiones realizadas cerca del Consejo General de Colegios Médicos en lo relativo a accidentes de trabajo y de tráfico; Miguel Domínguez Rodríguez corroboró la pulcritud de las mismas. Manifestó la necesidad de que la SECOT expidiera títulos de especialista mediante la homologación de los programas de residentes, propuesta en que se ratificó Rafael Esteve de Miguel. En la misma línea de recabar asistencia de las autoridades, Vicente Sentí Montagut pretendía que existiera siempre un miembro de la SECOT en los tribunales de la especialidad, por lo que se hizo preciso emprender negociaciones con la Seguridad Social.

Señaló el Director de la Revista que después de la suspensión del contrato con *Publicaciones Controladas* (léase: *Publicaciones Reunidas*) había mejorado notablemente la calidad de la impresión sin gran aumento del coste, pues si para un volumen de 650 páginas, en 1971, el importe ascendía a 275.000 pesetas, se había pasado por la misma cantidad de páginas, en 1972, a un coste de 405.000 pesetas. Se inició en este momento una discusión sobre el precio de la publicación de la ponencia “Nervios periféricos”, que reaparecería a raíz del informe del Tesorero, y se estimaba la necesidad de arbitrar un Reglamento de Congresos que evitara dispendios exagerados. Por su parte, los portugueses insistieron en su deseo de disponer de un número completo de la Revista; se propuso y aprobó que fuera subvencionado por ellos y que se editara en el lugar habitual, pese a las objeciones que pesaban sobre las correcciones de pruebas o el establecimiento de un control de calidad, al que apuntaban algunos intervinientes. Tampoco se aceptó ninguna otra propuesta en relación con la Revista, como la supresión del Comité Editorial Honorífico, seguida de su sustitución por uno con competencias efectivas, de Rafael Esteve de Miguel.

Con respecto al estado de cuentas, el Tesorero comunicó unos ingresos de 2.113.000 pesetas frente a unos gastos de 1.131.000 pesetas. En este momento, pues, el saldo alcanzaba 782.000 pesetas. Dado el importe de la impresión de la ponencia de “Nervios periféricos”, la SECOT entraría en un déficit de 3.000 pesetas. Se organizó, a este propósito, una acalorada discusión en la que participaron Bernardino López Romero, José Maestre Herrero, Sebastián Peláez Rodríguez, Eduardo Jordá López, Joaquín Cabot Boix, y otros muchos; y salió adelante, previo estudio, una nueva subida de cuotas. Asimismo, Bernardino López Romero propuso, y se aprobó, que se devolvieran a Eduardo Jordá López las 100.000 pesetas que le adeudaba la SECOT. Rafael Orozco Delclós, propuso que se editara la segunda mesa redonda sobre “Osteosíntesis”.

El Secretario, por su parte, dio lectura a los nuevos Estatutos, así como a la lista de los 77 nuevos miembros asociados. Tras ello, se pasó a establecer la sede y los temas del Congreso de 1974. Se eligió la ciudad de Gerona-Bagur (Cap de Sal). El Presidente sería Antonio Bordas Costa y los temas elegidos, la “Enfermedad de Perthes”, a cargo de Rafael Esteve de Miguel y la “Cirugía del hombro”, de Bernardino López Romero. También se seleccionaron los temas para el Congreso Hispano-Argentino de Córdoba (1973): “Lesiones ligamentosas de la rodilla”, que correspondería a Joaquín Cabot Boix y “La infección en ortopedia y traumatología” a José Maestre Herrero.

Por último, se procedió a la elección del Vicepresidente. La Presidencia propuso a José de Palacios y Carvajal y a Francisco Vaquero González. José de Palacios y Carvajal, en ese instante, retiró su candidatura por motivos de trabajo, aplazando una responsabilidad como esta para mejor momento. El Vicepresidente, Joaquín Cabot Boix pasó automáticamente a ocupar la Presidencia. José María Cañadell Carafí ha sido el primer español nombrado *Honorary Fellowship*, por su contribución a la Cirugía Ortopédica Europea. También ha sido Miembro de Honor de la EPOS (*European Paediatric Orthopaedic Society*).